



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

CUDAP: EXP-UNC: 16147/2010

Córdoba 05 de Julio de 2010

**VISTO:**

- La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición, Lic. Nilda Perovic, solicitando el aval al **"Iº CONGRESO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE NUTRICIÓN"**, que se llevará a cabo los días 01, 02 y 03 de octubre del corriente año, en la Ciudad de Córdoba;

**CONSIDERANDO:**

- Que, el Congreso es organizado por los alumnos de la Escuela de Nutrición con el asesoramiento de la Prof. Lic. Susana Acosta y no tendrá cobro de arancel;
- Que, el objetivo general de dicho evento es crear una instancia de vinculación y reflexión de los estudiantes universitarios de Nutrición del país, sobre su formación y futuro profesional, fomentando el compromiso y responsabilidad para contriuir al desarrollo de una sociedad digna, justa e igualitaria;
- Que, cuenta con el Visto Bueno del H.C.C. de la Escuela de Nutrición;
- Que, en sesión del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de fecha 01/07/2010 se aprueba el Despacho favorable de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS**

**RESUELVE:**

Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas al **"Iº CONGRESO ARGENTINO DE ESTUDIANTES DE NUTRICIÓN"**, organizado por los alumnos de la Escuela de Nutrición con el asesoramiento de la Prof. Lic. Susana Acosta, que se llevará a cabo los días 01, 02 y 03 de Octubre del corriente año, en la Ciudad de Córdoba.

Artículo 2º: Protocolizar y comunicar.

**DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A UN DÍA DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.**

Prof. CARLOS TABORDA  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. DR. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Médicas  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN N°:**  
CTC.mmc.smz

471

